ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PIC (Resolución 1597 de 2025)

Entidad: ESE Hospital Materno Infantil de Soledad
Funcionario quien recibe la visita: Nelson García Pérez
Cargo del Funcionario: Gerente
Funcionario de Secretaria de Salud Municipal: Edison Barrera Reyes
Cargo del Funcionario: Secretario de Salud
Fecha: 19 de enero de 2026

OBJETIVO DE LA VISITA:

- Verificar los criterios para determinar la Capacidad Técnica y Operativa para la contratación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, establecidas en la Resolución 1597 de 2025
-

ASUNTOS TRATADOS:

- Se realiza visita a la Hospital Materno Infantil de Soledad para verificar por medio de la siguiente lista de chequeo los criterios establecidos en la Resolución 1597 de 2025, con el fin de evidenciar los soportes que garanticen el cumplimiento de la Capacidad Técnica y Operativa de la mencionada Institución.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (Resolución 1597 de 2025)				
N°	**CRITERIOS**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	La entidad tiene experiencia minina de dos años en la prestación de servicios de actividades contempladas en el plan de salud pública de intervenciones colectivas	X		Se evidencian contratos de los 2 últimos años (vigencia 2024 y 2025) para las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC suscrito con la Secretaria de Salud Municipal de

				Soledad. Se verifican en el SECOP, bajo los números SS-CD-2024-001 - SS-CIAM-2025-001
2	Dispone actualmente de un coordinador para la ejecución de las acciones plan de salud pública de intervenciones colectivas	X		Se cuenta con coordinadora PIC, para la ejecución de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
2.1	El coordinador PIC cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial (profesional de la salud)	X		La coordinadora PIC es Psicóloga de profesión, se revisa hoja de vida con certificados de estudios, acta de grado, diplomas e idoneidad
3	Cuenta con una evaluación satisfactoria técnica, financiera y administrativa del último contrato suscrito con una entidad territorial en la realización de acciones PIC	X		Cuenta con informe final de supervisión del contrato PIC correspondiente a la vigencia 2025, firmado por las partes con resultado satisfactorio
4	Cumplir con el Sistema Único de Habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos, tamizajes e insumos médicos)			
4.1	Tiene habilitados actualmente el servicio de PAI. (Según lo establecido en el sistema único de habilitación).	X		Cuenta con los servicios de PAI habilitados según Resolución de habilitación vigente y se verifica en la página del REPS
4.2	Tiene habilitados actualmente el servicio FARMACEUTICO. (Según lo establecido en el sistema único de habilitación).	X		Cuenta con los servicios de FARMACIA habilitados según Resolución de

				habilitación vigente. y certificado de habilitación. Se verifica en la página del REPS

La Secretaria de Salud Municipal de Soledad considera que la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad **CUMPLE** con los criterios para realizar la contratación de las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), ya que soporta los documentos que acreditan el cumplimiento de los ítems obligatorios establecidos en la Resolución 1597 de 2025

FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN:

EDISON MANUEL BARRERA REYES (20 ene.. 2026 14:30:45 EST)

Edison Barrera Reyes
Secretario de Salud
Secretaria de Salud de

Nelson García Pérez
Gerente